



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

16 DIC 2013

DECRETO N°

4020/13 -

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la carta de solicitud de subvención del Club Deportivo Islón, de fecha 21 de Noviembre de 2013; el Certificado de Personalidad Jurídica, de fecha 6 de Diciembre de 2013; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 6 de Diciembre de 2013; el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, de fecha 6 de Diciembre de 2013; el Certificado de fecha 10 de Diciembre de 2013, extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 927 efectuada con fecha 26 de Noviembre de 2013; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley:

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO ISLÓN		Localidad de Islón, La Serena.	Francisca Ramirez Ramirez, R.U.T.	N° 434 de 10 de Septiembre de 1996	N° 477 de 23 de Septiembre de 2009.	Participar en el campeonato nacional de fútbol amateur a realizarse en Los Vilos desde el 3 al 12 de Enero de 2014.	\$1.500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Dideco - Oficina de Partes
 - Asejería Jurídica
- RJ/LM/MPVV/CAMT

[Firma manuscrita]